

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

27859. RESOLUCION de 30 de noviembre de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores detectados en la de 2 de septiembre de 1992, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes que se han de integrar automáticamente en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, de los admitidos cuya aptitud debe ser determinada por concurso y de los aspirantes excluidos.

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 2 de septiembre de 1992, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 32248, anexo III (Relación definitiva de excluidos para la integración en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado), deben figurar los siguientes aspirantes:

«Solicitante: López Solórzano, Luis José. Documento nacional de identidad: 41.998.293. Causa de la exclusión: 4.»

Solicitante: Martínez Morán, Rafael. Documento nacional de identidad: 50.283.471. Causa de la exclusión: 2.»

Los cuales, en consecuencia, deben ser omitidos de la página 32241, anexo I (Relación definitiva de admitidos para la integración en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado).

En la página 32248, anexo III («Relación definitiva de excluidos para la integración en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado»), debe figurar el siguiente aspirante:

«Solicitante: Otero Fuentes, José Manuel. Documento nacional de identidad: 648.413. Causa de la exclusión: 2.»

El cual, en consecuencia, debe ser omitido de la página 32242, anexo I (Relación definitiva de admitidos para la integración automática en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado).

En la página 32241, anexo I (Relación definitiva de admitidos para la integración automática en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado), debe figurar la siguiente aspirante:

«Apellidos y nombre: Nombela González, Clara María Jesús. Documento nacional de identidad: 650.162.»

La cual, en consecuencia, debe ser omitida de la página 32245, anexo II (Relación definitiva de admitidos cuya aptitud debe ser determinada por concurso para la integración en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado).

En la página 32243, anexo I (Relación definitiva de admitidos para la integración automática en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado), debe figurar el siguiente aspirante:

«Apellidos y nombre: Sánchez González, José Carlos. Documento nacional de identidad: 2.080.890.»

El cual, en consecuencia, debe ser omitido de la página 32245, anexo II (Relación definitiva de admitidos cuya aptitud debe ser determinada por concurso para la integración en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado).

Madrid, 30 de noviembre de 1992.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmos. Sres. Director general de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, Directora general de la Función Pública —Departamento— y Presidente del Tribunal para la integración en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

ADMINISTRACION LOCAL

27860 RESOLUCION de 1 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Ayllón (Segovia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Segovia. Corporación: Ayllón. Número de código territorial: 40024. Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de mayo de 1992).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar.

Ayllón, 1 de junio de 1992.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

27861 RESOLUCION de 21 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Córdoba.

Corporación: Montilla.

Número de Código Territorial: 14042.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de julio de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje de Cultura.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Director Técnico de Deportes.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A/B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase: Técnicos Superiores o Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Seguridad Ciudadana.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Informático.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero técnico Industrial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.